



Representantes de distintas organizaciones de colectivas,

vestidas de novias, llegaron a la Cámara de Diputados para entregar un proyecto de iniciativa para hacer frente a la violencia vicaria. El objetivo es que las unidades de Medidas Cautelares coadyuven en la localización de deudores alimentarios y en la dictaminación quede establecida su peligrosidad procesal en juicios del orden familiar.